

## TERMINOS Y CONDICIONES TÁCTICA ESTRATÉGICA LONGOS TARJETA DÉBITO

El presente documento contiene los términos y condiciones aplicables a la táctica estratégica "POLLA LONGOS" los cuales se entienden expresamente aceptados por sus participantes.

Todo incumplimiento de las condiciones aquí descritas implicará la descalificación inmediata del participante en la táctica estratégica y/o revocatoria de los premios.

### DEFINICIONES

**"Banco"** significa el Banco AV Villas.

**"Medios de Pago"** significan las Tarjetas Débito Mastercard AV Villas físicas y/o Digitales.

**"Táctica Estratégica"**: significa la campaña denominada "LONGOS -POLLA FUTBOLERA" ofrecida por Banco AV Villas a los titulares de Tarjetas Débito Mastercard AV Villas físicas y/o Digitales, cuyo incentivo consiste en otorgar a dos (2) Clientes Participantes una (1) hamburguesa semanal gratis durante seis (6) meses, conforme a las condiciones establecidas en estos Términos y Condiciones. El premio no incluye acompañamientos papas, bebidas, postres ni ningún otro adicional.

**"Compras Presenciales"** significan aquellas compras realizadas directamente en los establecimientos de comercio de Longos, mediante datáfono y utilizando como medio de pago la Tarjetas Débito Mastercard AV Villas físicas y/ o Digitales. No participan compras realizadas por canales virtuales, domicilios o aplicaciones de entrega.

**"Facturación"** significa el valor total pagado y acumulado por el Participante en las Compras Presenciales realizadas utilizando el Medio de Pago en los establecimientos físicos de Longos durante la vigencia de campaña.

**"Participantes"** significan las personas naturales que sean titulares de una Tarjeta Débito Física y/o Digital Mastercard y que sean seleccionados por Banco AV Villas para participar en la campaña mediante comunicación enviada al correo electrónico que tengan registrados en las bases de datos del Banco AV Villas o SMS.

**"Premios"** tiene el significado que se presenta en el Numeral octavo (8) del presente documento.

**"Plataforma"** significa la página web dispuesto para consultar la mecánica de la campaña y obtener información relacionada con esta. (Incluir link de zona promo).

**"Transacciones"** significa el número de compras presenciales realizadas por el Participante utilizando las Tarjetas Débito Mastercard AV Villas Físicas y/o Digital durante el período de vigencia de la campaña.

### PRIMERO - PROPÓSITO:

Incentivar el uso y facturación de las Tarjetas Débito Mastercard del Banco AV Villas físicas y/o Digital mediante compras presenciales realizadas en los establecimientos físicos de Longos, otorgando como incentivo a dos (2) ganadores una (1) hamburguesa semanal gratis durante seis (6) conforme a las condiciones establecidas en estos Términos y Condiciones.

## TERMINOS Y CONDICIONES TÁCTICA ESTRATÉGICA LONGOS TARJETA DÉBITO

### **SEGUNDO - VIGENCIA DE LA INICIATIVA ESTRATÉGICA:**

La vigencia de la campaña será desde el once (11) de junio de 2026 hasta el diecinueve (19) de julio del 2026.

Únicamente participarán las transacciones realizadas de manera presencial en los puntos físicos de Longos, pagadas mediante Tarjetas Débito Mastercard AV Villas físicas y/o Digital.

### **TERCERO - MECÁNICA DE LA INICIATIVA ESTRATÉGICA :**

Por cada SESENTA MIL PESOS (\$60,000) en compras presenciales realizadas en los establecimientos físicos de Longos y pagadas con las Tarjeta Débito Mastercard AV Villas físicas y/o Digital, el participante recibirá dos (2) códigos QR para participar en la dinámica "Polla Futbolera Longos" del mundial de la FIFA 2026. Este beneficio no aplica para domicilios, compras virtuales o realizadas mediante plataformas de entrega.

Los participantes deberán diligenciar la información solicitada en la aplicación "MenuUP" incluyendo sus datos personales y el marcador del partido con el que cual desean participar. Los ganadores serán aquellos participantes que obtengan el mayor número de aciertos en los marcadores de partidos definidos dentro de la dinámica.

En caso de empate en el número de aciertos entre dos o más Participantes, el criterio de desempate será el mayor valor de facturación acumulada en compras presenciales realizadas en Longos durante la vigencia de la campaña.

El premio corresponderá a una (1) hamburguesa semanal gratis durante seis (6) meses, para un total de dos (2) ganadores. El premio no incluye papas, bebidas, postres, acompañamientos o adicionales.

**PARÁGRAFO PRIMERO:** Todos los Participantes tendrán las mismas oportunidades de ganar, siempre que cumplan las condiciones establecidas en estos Términos y Condiciones.

**PARÁGRAFO SEGUNDO:** Banco AV Villas se reserva el derecho de verificar el cumplimiento de los requisitos de participación y la validez de las transacciones efectuadas.

**PARÁGRAFO TERCERO:** Banco AV Villas podrá activar retos, dinámicas o premios adicionales durante la vigencia de la campaña, lo cual será informado oportunamente a través de la pagina de internet del Banco o por cualquier otro medio que el Banco considere idóneo.

### **CUARTO - REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA INICIATIVA ESTRATÉGICA:**

Podrán participar en la iniciativa estratégica los clientes del Banco AV Villas que cumplan con los siguientes requisitos:

4.1 Ser persona natural, mayor de edad (18 años cumplidos en adelante), titular de la Tarjeta Débito Mastercard AV Villas físicas y/o digitales, con cuenta de ahorros y/o cuenta corriente.

4.2 Tener cédula de ciudadanía o extranjería.

4.3 Realizar las compras en los puntos físicos de LONGOS por medio de datáfonos, durante la vigencia de la campaña, con sus Tarjetas Débito Mastercard AV Villas físicas y/o digitales, cumpliendo con los montos previstos en estos términos y condiciones.

## TERMINOS Y CONDICIONES TÁCTICA ESTRATÉGICA LONGOS TARJETA DÉBITO

4.4 Para participar en la campaña el cliente Participante debe tener su(s) Tarjeta(s) Débito Mastercard, en estado: "NORMAL" o "ACTIVA".

4.5 El cliente participante conoce y acepta las condiciones establecidas en el presente documento y se adhiere a ellas para acceder a los premios asignados.

4.6 Una persona natural solo podrá hacerse acreedor de un premio.

4.7 Las transacciones que serán contabilizadas y válidas para efectos de la Campaña serán únicamente aquellas que realicen los Participantes durante la vigencia de la Campaña con sus Tarjetas Débito AV Villas físicas y/o digitales.

4.8 El cliente participante deberá estar al día o en estado normal en el pago de todos los productos con el Banco AV Villas.

4.9 Tener los datos actualizados en el Banco AV Villas.

4.10 El Participante deberá previamente el haber autorizado al Banco AV Villas para el tratamiento de sus datos.

4.11 Durante toda la ejecución de la presente campaña el cliente Participante debe ser cliente activo del Banco.

4.12 Los ganadores serán publicados con un plazo máximo de hasta el viernes 30 de julio de 2026 a través de las redes sociales de Longos Facebook e Instagram y en la página web del Banco AV Villas.

4.13 El Participante, durante la vigencia de la Campaña no deberá estar: (i) vinculado por parte de las autoridades competentes a cualquier tipo de investigación por delitos de narcotráfico, terrorismo, secuestro, lavado de activos y/o conexos, (ii) incluido en listas para el control de lavado de activos administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera, tales como la Oficina de Control de Activos en el Exterior (OFAC) del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América o (iii) condenado por parte de las autoridades competentes en cualquier tipo de proceso judicial relacionado con la comisión de cualquier hecho punible.

**PARÁGRAFO PRIMERO:** Participarán los clientes a los que el Banco AV Villas les haya enviado comunicación dando a conocer la iniciativa estratégica y que al momento de la redención del premio tenga su información actualizada con el Banco.

**PARÁGRAFO SEGUNDO:** Podrán participar en la Campaña colaboradores del Banco, a excepción de los que integran la Gerencia de Estrategia Transaccional y Dirección de Inteligencia y Soporte Comercial.

**PARÁGRAFO TERCERO:** En caso de que el cliente no desee participar en la campaña, deberá comunicarse a cualquiera de los diferentes canales de servicio al cliente, los cuales podrán ser consultados en la página web del Banco.

### **QUINTO- NO PARTICIPARÁN EN ESTA INICIATIVA ESTRATÉGICA:**

5.1 Los empleados y colaboradores del Banco AV Villas, que pertenezcan a la Gerencia de Estrategia Transaccional y Dirección de Inteligencia y Soporte Comercial.

5.2 Clientes personas jurídicas.

## TERMINOS Y CONDICIONES TÁCTICA ESTRATÉGICA LONGOS TARJETA DÉBITO

5.3 Las transacciones reversadas o no exitosas.

5.4 Las transacciones fraudulentas o con sospechas de fraude por parte de alguno de los clientes participantes en sus transacciones. El Banco AV Villas se reserva el derecho a su exclusiva discreción, de invalidar o descalificar cualquier y toda participación de un cliente cuando exista algún indicio de que ha tratado de manipular de forma ilícita o perjudicar la administración, la seguridad, la equidad o el juego correcto de esta promoción. Todo lo anterior, por incurrir en conductas irregulares, contrarias a la ley o contrarias a estos términos y condiciones.

5.5 No participan las personas naturales que durante la vigencia de la presente campaña tengan sus Tarjetas Débito Mastercard AV Villas, bloqueadas, inactivas o canceladas por cualquier causa. Si el Banco verifica esta situación con posterioridad al inicio de la campaña, podrán ser excluidos inmediatamente y sin previo aviso.

5.6 No participan las personas naturales que durante la vigencia de la presente campaña estén: (i) vinculados por parte de las autoridades competentes a cualquier tipo de investigación por delitos de narcotráfico, terrorismo, secuestro, lavado de activos y/o conexos, (ii) incluidos en listas para el control de lavado de activos administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera, tales como la Oficina de Control de Activos en el Exterior (OFAC) del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América o (iii) condenados por parte de las autoridades competentes en cualquier tipo de proceso judicial relacionado con la comisión de cualquier hecho punible.

### **SEXTO - CONDICIONES DE LA INICIATIVA ESTRATÉGICA:**

6.1 Aplica para compras en los puntos físicos de LONGOS.

6.2 Todas las transacciones de compra con las Tarjetas Débito Mastercard serán acumulables durante la vigencia campaña.

6.3 La Campaña estará vigente en el territorio de la Territorio Nacional de Colombia en la ciudad de Bogotá, donde se encuentran los puntos físicos de Longos (Aclarar cuales de los puntos físicos )

6.4 Toda la información relacionada con La Campaña será suministrada en idioma español.

6.5 Está permitido que un cliente participe con una (1) o más Tarjetas Débito Física y/o Digital Mastercard AV Villas, expedidas a su nombre como persona natural, sin embargo, será acreedor a un solo premio.

6.6 La fecha de las transacciones que se tomarán en cuenta para reportar la facturación de la Tarjeta Débito Mastercard AV Villas físicas y/o digitales, corresponderá a aquellas compras que aparezcan en el sistema. El Banco AV Villas no se responsabiliza por las demoras que los comercios generen en la carga de compras en las cuentas de los clientes participantes.

6.7 El Banco AV Villas, no se responsabiliza por las demoras que los comercios generen para la carga de transacciones en las cuentas de los tarjetahabientes.

### **SÉPTIMO - CONDICIONES ADICIONALES DE LA INICIATIVA ESTRATÉGICA :**

7.1 Banco AV Villas podrá descalificar al cliente que incurra en conductas irregulares, contrarias a la ley o a estos términos y condiciones o cuando tenga evidencia de fraude.

## TERMINOS Y CONDICIONES TÁCTICA ESTRATÉGICA LONGOS TARJETA DÉBITO

7.2 El uso del producto implica la aceptación de los términos y condiciones de La Campaña y participación en la misma, en caso de que el tarjetahabiente no desee participar de ella se deberá comunicar, a lo largo de la vigencia, a la línea Audiovillas, desde Bogotá (601) 4441777, Barranquilla: (605) 3304330, Bucaramanga: (607) 6302980, Medellín: (604) 3256000, Cali: (602) 8859595 o desde el resto del país: 01 8000 51 8000

### **OCTAVO – PLAN DE PREMIOS:**

Banco AV Villas entregará el siguiente premio a dos (2) de los ganadores de la campaña:

**Premio:** Una hamburguesa GRATIS semanal durante 6 meses .

El premio, no incluye papas, bebidas, postres, acompañamientos o adicionales, no es transferible ni redimible en dinero, esta sujeto a disponibilidad de los productos definidos por Longos y deberá ser redimido conforme a las condiciones que informe el Aliado Comercial.

### **NOVENO – METODOLOGÍA, LUGAR Y FECHA DE ASINGACIÓN DE PREMIOS:**

El aliado remitirá al Banco AV Villas el reporte generado a través de la plataforma MENU APP, en el cual conste el listado de los participantes con el mayor número de aciertos en los marcadores de los partidos del Mundial FIFA 2026.

En caso de empate AV Villas validará la facturación acumulada de los participantes empatados en los establecimientos físicos de Longos durante la vigencia de la campaña, asignando el premio al Participante con el mayor valor de consumo acumulado.

Los ganadores serán publicados a más tardar el viernes treinta (30) de julio de 2026 a través de las redes sociales de Longos (Facebook e Instagram) y en la página web del Banco AV Villas.

### **¿Cuáles son los requisitos para recibir el premio?**

Para que el premio pueda ser asignado el cliente participante:

Debe tener la cuenta de ahorros en estado normal y activa

Tener su tarjeta Débito Mastercard del Banco, en estado normal y activa

- Este premio no es transferible a un tercero
- El Banco no cubre los gastos en los que deban incurrir los ganadores para hacer el uso del premio.

### **DÉCIMO PRIMERO - USO DEL NOMBRE, IMAGEN Y PROPIEDAD INTELECTUAL DE LOS PARTICIPANTES:**

Los participantes y/o ganadores de La Campaña autorizan expresamente la utilización, publicación y reproducción, sin limitación o restricción alguna, de su imagen, nombre, ciudad y fotografía en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, a través de cualquier medio, con fines comerciales o informativos por parte del Banco AV Villas. De igual manera, los ganadores autorizan el uso de imágenes tomadas durante la entrega del premio para propósitos de publicidad y divulgación a través de medios sociales. Los participantes y/o ganadores no tendrán derecho a recibir contraprestación alguna por los hechos descritos en el presente numeral. Para el ejercicio de sus derechos, y la atención de consultas y reclamos, puede acercarse a cualquiera de nuestras oficinas, usar la línea de servicio al cliente: en Bogotá (601) 4441777, o si lo desea, también puede

## TERMINOS Y CONDICIONES TÁCTICA ESTRATÉGICA LONGOS TARJETA DÉBITO

utilizar las siguientes opciones: “Defensor del Consumidor” o “Contáctenos”, las cuales se encuentran en la página web <https://www.avvillas.com.co>.

### **DÉCIMO SEGUNDO - OBLIGACIONES DEL BANCO AV VILLAS S.A:**

Clasificar a los Clientes participantes de La Campaña, de acuerdo con la mecánica y el cumplimiento de los requisitos dispuestos en este documento.

Anunciar y contactar al ganador de la presente Campaña.

Velar por la entrega de los premios al ganador de La Campaña.

Velar por el cumplimiento de las condiciones y requisitos previstos en el presente documento para la elección del ganador.

Velar por el óptimo funcionamiento del mecanismo para llevar a cabo la clasificación de los participantes de la Campaña.

Publicar el nombre del ganador en la página web del Banco [www.avvillas.com.co](http://www.avvillas.com.co).

Suministrar toda la información relacionada con La Campaña en idioma español.

### **DÉCIMO TERCERO - EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD:**

Banco AV Villas no responderá por los daños y perjuicios sufridos por el ganador del premio que se entregue en virtud de la Campaña, ocasionados en el disfrute del premio o por la suspensión de la campaña por un caso de fuerza mayor o caso fortuito. Se entiende que el ganador actúa por su propia cuenta y riesgo, la responsabilidad del Banco se circunscribe a lo establecido en estos Términos y Condiciones.

Si se presentara una situación de fuerza mayor, Banco AV Villas podrá comunicar a los clientes la causa de fuerza mayor. Posteriormente indicará las fechas en que se reanudará la campaña y sus términos.

### **DÉCIMO SEXTO - FINALIDAD DE LA INFORMACIÓN:**

Con la aceptación de estos términos y condiciones, el titular autoriza la utilización de su información como su número de identificación, nombre completo, número telefónico registrado en el Banco, para su posterior contacto para la entrega del premio y en general para todas las actividades relacionadas con el desarrollo de la presente campaña.

### **DECIMO SEPTIMO - MÉTODO DE DIVULGACIÓN DE LA INICIATIVA ESTRATEGICA:**

La campaña solo aplica para clientes que hayan recibido comunicación enviada a través del email del Banco AV Villas del buzón: Banco AV Villas [email@emailbancoavvillas.com.con](mailto:email@emailbancoavvillas.com.con), el SMS: 891069 y pauta en redes sociales, medios de comunicación establecidos por el Banco para divulgar la campaña prevista en el presente documento.

### **DÉCIMO OCTAVO - DESCALIFICACIÓN:**

El Banco AV Villas se reserva el derecho, a su exclusiva discreción, de invalidar cualquier y toda participación del cliente que haya tratado de manipular de forma ilícita o perjudicar la administración, la seguridad, la equidad o el juego correcto de esta Campaña o si se detectan

## TERMINOS Y CONDICIONES TÁCTICA ESTRATÉGICA LONGOS TARJETA DÉBITO

irregularidades en la forma de participar. Si como resultado de la información falsa y/o las acciones fraudulentas del Participante, resultase perjudicado un tercero y éste formulase cualquier tipo de reclamación en contra del El Banco AV Villas, este último tomará las acciones legales correspondientes en contra del Participante para obtener la reparación de los daños y perjuicios ocasionados como consecuencia de dicha reclamación.

**DÉCIMO NOVENO . - ACLARACIÓN:** Este Documento no hace parte del Reglamento de Tarjeta Débito AV Villas.

### **VIGÉSIMO - MODIFICACION DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES:**

El Banco AV Villas se reserva el derecho de modificar en cualquier momento lo dispuesto en los presentes términos y condiciones, dichas modificaciones serán informadas con anterioridad a través de publicación en la página web del Banco.